

**ACTA Nº3 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA PROVINCIA DE JAÉN Y CONTROL DE PLAGAS Y LEGIONELLA DE LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DE MENORES “ NUESTRA SRA. DE LA CABEZA “ DE LINARES, Y “SAN JUAN DE LA CRUZ” DE LA CAROLINA, DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD DE JAÉN.**

EXPEDIENTE: 4CISJUF/2025 – CONTR 2025 407222

PROCEDIMIENTO ABIERTO

ORDEN DEL DÍA: Estudio justificación e informe valores anormales. Clasificación ofertas.

En la ciudad de Jaén y siendo las 11 horas del día 3 de febrero de 2026, se reúne en parte por medios telemáticos la Mesa de Contratación designada por Resolución de la Delegada Territorial de fecha 15 de diciembre de 2025, para el expediente de referencia, integrada por las siguientes personas:

**PRESIDENTA SUPLENTE**

- D<sup>a</sup> Estela Piqueras López, Jefa de Servicio de Planificación y Racionalización de Recursos.

**VOCALES**

- D<sup>a</sup> Elisa Martínez Gámez. Asesora del Servicio Jurídico Provincial de Jaén.

- D. Ángel Bailén Martínez, Interventor Adjunto de la Intervención Provincial de Jaén.

**SECRETARIA SUPLENTE**


- D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Jesús Aceituno Monteoliva. Técnica de la Sección de Gestión Económica y Contratación

Comienza la sesión declarándose válidamente constituida la Mesa de Contratación por la Presidencia.

La Presidenta de la Mesa, informa que con fecha 21 de enero de 2026, se notificó electrónicamente requerimiento a las entidades indicadas a continuación para que aportaran justificación sobre la viabilidad de sus ofertas en los siguientes lotes:

- Lote 1, la presentada por UTE LIMPIEZAS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA ( ALLARIZ GESTIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS S.L y CENTRAL DE LIMPIEZAS PARA LA MANCHA S.A)
- Lote 2, la presentada por UTE LIMPIEZAS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA ( ALLARIZ GESTIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS S.L y CENTRAL DE LIMPIEZAS PARA LA MANCHA S.A)
- Lote 3, la presentada por UTE LIMPIEZAS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA ( ALLARIZ GESTIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS S.L y CENTRAL DE LIMPIEZAS PARA LA MANCHA S.A)



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JESUS ACEITUNO MONTEOLIVA	03/02/2026	
	MARIA ESTELA PIQUERAS LOPEZ SV. PLANIFICACION Y RACIONALIZACION RECURSOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNXH9VSKDWXYPRV22P743KK4BA	PÁG. 1/6	



- Lote 4, las presentadas por UBE-PLAGA S.L y ATHISA MEDIO AMBIENTE S.A.U
- Lote 5, las presentadas por TÉCNICAS EN PLAGA S.L, UBE-PLAGA S.L y ATHISA MEDIO AMBIENTE S.A.U

por encontrarse sus ofertas en presunción de anormalidad, mediante la presentación de información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, concediéndole un plazo de 3 días hábiles en aplicación del artículo 149 de la LCSP y la cláusula 10.5 del PCAP.

Las licitadoras presentan la documentación justificativa en plazo.

A continuación se da lectura a los informes elaborados por la Secretaria General de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Jaén que asesora a esta Mesa de Contratación, sobre la viabilidad de las ofertas incursas en presunción de anormalidad, considerando dichos informes que **las alegaciones esgrimidas por las empresas licitadoras en aras de demostrar que sus ofertas no ponen en riesgo la futura ejecución del contrato, logran desvirtuar la presunción de tratarse de unas ofertas anormalmente bajas.**

Los miembros de la Mesa aceptan los informes de valoración y en consecuencia se consideran viables las ofertas indicadas.

Por consiguiente, al no considerarse ninguna de las ofertas admitidas anormalmente bajas, de acuerdo con los parámetros establecido en el punto 8.D del Anexo I del PCAP, y con los importes indicados en el Anexo I de esta acta, los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad:

- Admitir las ofertas por ajustarse al modelo exigido, no exceder del presupuesto base de licitación y no resultar anormalmente bajas.
- Establecer el orden de clasificación de las ofertas atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el PCAP., recogidos en el Anexo I de esta acta.

De acuerdo, con lo dispuesto en la Cláusula 10.6 del PCAP, con el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y con la facultad atribuida a la Mesa de Contratación conforme al artículo 7.1 g) del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, se acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de mejores ofertas, a efectos de requerirle la documentación previa a la adjudicación, a las siguientes entidades:

Lote 1, 2 y 3, UTE LIMPIEZAS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA ( ALLARIZ GESTIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS S.L y CENTRAL DE LIMPIEZAS PARA LA MANCHA S.A)

Lote 4, UBE-PLAGA S.L

Lote 5, ATHISA MEDIO AMBIENTE S.A.U

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JESUS ACEITUNO MONTEOLIVA	03/02/2026	
	MARIA ESTELA PIQUERAS LOPEZ SV. PLANIFICACION Y RACIONALIZACIÓN RECURSOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNXH9VSKDWXYPRV22P743KK4BA	PÁG. 2/6	



Y, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión, siendo las 12:30 horas, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, del que doy fe como secretaria.

LA SECRETARIA SUPLENTE  
Fdo.: M.ª Jesús Aceituno Monteoliva

Vº B- LA PRESIDENTA SUPLENTE  
Fdo.: Estela Piqueras López

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JESUS ACEITUNO MONTEOLIVA MARIA ESTELA PIQUERAS LOPEZ SV. PLANIFICACION Y RACIONALIZACIÓN RECURSOS	03/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNXH9VSKDWXYPRV22P743KK4BA	PÁG. 3/6	



## ANEXO I RESULTADO APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO 3

### LOTE 1

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTAS DESCARTADAS POR SUPERAR PRIMERA MEDIA	PUNTUACIÓN (máx.70)	MEJORAS					PUNTUACIÓN TOTAL	CLASIFICACIÓN
				Bolsa horas ( Máx 10 puntos)			Bacteriostáticos ( 10 puntos)	Alfombrillas y enfundadores ( 10 puntos)		
				30 horas ( 10 puntos)	20 horas ( 5 puntos)	10 horas ( 2,5 puntos)				
ALLARIZ GESTIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS S.L B22993349	333.652,37	333.652,37	70,00	10			10	10	100,00	1
GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L B72509433	371.880,00	371.880,00	47,81	10			10	10	77,81	2
LIMPIEZAS LICOE S.L B41527573	379.800,00	379.800,00	43,21	10			10	10	73,21	3
CAPROSS 2004 S.L B35543974	397.453,63	397.453,63	32,96	10			10	10	62,96	4
OHL SERVICIOS INGESAN S.A A27178789	399.588,52	399.588,52	31,72	10			10	10	61,72	5
LIMCAMAR S.L B30132724	405.675,89	405.675,89	28,19	10			10	10	58,19	6
SERLINCO S.L B14208433	402.913,95	402.913,95	29,79	10			10	0	49,79	7

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	454.232,72	
OFERTA MAS BAJA	333.652,37	

Puntuación proposición económica: $X = \frac{[Max * (PL - Of)]}{PL - OMB}$ siendo, PL= Presupuesto de Licitación (en euros) Max= Puntuación máxima de la proposición económica OMB= Oferta Mas Baja (en euros) Of= Oferta económica de la empresa (en euros)
--

NUMERO OFERTAS INFERIORES A MEDIA ARITMETICA 1	MEDIA ARITMETICA 1	OAB	+10% PROMEDIO
7	384.423,4800	345.981,1320	422.865,8280
	MEDIA ARITMETICA 2	OAB	
	384.423,4800	345.981,1320	

### LOTE 2

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTAS DESCARTADAS POR SUPERAR PRIMERA MEDIA	PUNTUACIÓN (máx.70)	MEJORAS					PUNTUACIÓN TOTAL	CLASIFICACIÓN
				Bolsa horas ( Máx 10 puntos)			Bacteriostáticos ( 10 puntos)	Alfombrillas y enfundadores ( 10 puntos)		
				30 horas ( 10 puntos)	20 horas ( 5 puntos)	10 horas ( 2,5 puntos)				
ALLARIZ GESTIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS S.L B22993349	306.135,31	306.135,31	70,00	10			10	10	100,00	1
LIMPIEZAS LICOE S.L B41527573	366.325,00	366.325,00	47,56	10			10	10	77,56	2
GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L B72509433	367.080,00	367.080,00	47,29	10			10	10	77,29	3
LIMCAMAR S.L B30132724	404.149,15	404.149,15	33,46	10			10	10	63,46	4
OHL SERVICIOS INGESAN S.A A27178789	417.160,69	417.160,69	28,61	10			10	10	58,61	5
CAPROSS 2004 S.L B35543974	421.489,91	421.489,91	27,00	10			10	10	57,00	6
SERLINCO S.L B14208433	434.419,45	0,00	22,18	10			10	10	52,18	7

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	493.915,09	
OFERTA MAS BAJA	306.135,31	

Puntuación proposición económica: $X = \frac{[Max * (PL - Of)]}{PL - OMB}$ siendo, PL= Presupuesto de Licitación (en euros) Max= Puntuación máxima de la proposición económica OMB= Oferta Mas Baja (en euros) Of= Oferta económica de la empresa (en euros)
--

NUMERO OFERTAS INFERIORES A MEDIA ARITMETICA 1	MEDIA ARITMETICA 1	OAB	+10% PROMEDIO
6	388.108,5014	349.297,6513	426.919,3516
	MEDIA ARITMETICA 2	OAB	
	380.390,0100	342.351,0090	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA JESUS ACEITUNO MONTEOLIVA  
MARIA ESTELA PIQUERAS LOPEZ  
SV. PLANIFICACION Y RACIONALIZACIÓN RECURSOS

03/02/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmNXH9VSKDWCXYPRV22P743KK4BA

PÁG. 4/6





### LOTE 3

LOTE 3										
EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTAS DESCARTADAS POR SUPERAR PRIMERA MEDIA	PUNTUACIÓN (máx.70)	MEJORAS					PUNTUACIÓN TOTAL	CLASIFICACIÓN
				Bolsa horas ( Máx 10 puntos)			Bacteriostáticos ( 10 puntos)	Alfombrillas y entundadores ( 10 puntos)		
				30 horas ( 10 puntos)	20 horas ( 5 puntos)	10 horas ( 2,5 puntos)				
ALLARIZ GESTIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS S.L B22993349	329.049,68	329.049,68	70,00	10			10	10	100,00	1
GRUPO SOCIEL SERVICIOS GENERALES S.L B72509433	367.800,00	367.800,00	46,65	10			10	10	76,65	2
LIMPIEZAS LICOE S.L B41527573	388.953,00	388.953,00	33,00	10			10	10	63,00	3
CAPROSS 2004 S.L B35543974	392.859,75	392.859,75	31,54	10			10	10	61,54	4
OHL SERVICIOS INGESAN S.A A27178789	393.510,95	393.510,95	31,15	10			10	10	61,15	5
SERLINCO S.L B14208433	394.271,99	394.271,99	30,69	10			10	10	60,69	6
LIMCAMAR S.L B30132724	414.384,47	414.384,47	18,57	10			10	10	48,57	7

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	445.198,49	
OFERTA MAS BAJA	329.049,68	

Puntuación proposición económica:
X=[Max*(PL-OI)]/PL-OMB
siendo,
PL= Presupuesto de Licitación (en euros)
Max= Puntuación máxima de la proposición económica
OMB= Oferta Mas Baja (en euros)
OI= Oferta económica de la empresa (en euros)

NUMERO OFERTAS INFERIORES A MEDIA ARITMETICA 1	MEDIA ARITMETICA 1	OAB	+10% PROMEDIO
7	382.975,6914	344.678,1223	421.273,2606
NUMERO OFERTAS INFERIORES A MEDIA ARITMETICA 2	MEDIA ARITMETICA 2	OAB	
	382.975,6914	344.678,1223	

### LOTE 4

LOTE 4										
EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTAS DESCARTADAS POR SUPERAR PRIMERA MEDIA	PUNTUACIÓN (máx.70)	MEJORAS					PUNTUACIÓN TOTAL	CLASIFICACIÓN
				Reducción tiempo respuesta ( Máx 30 puntos)						
				Ordinarias ( 10 pto)		Urgentes (Máx 20 pto)				
UBE-PLAGA S.L B23709843	47.246,60	47.246,60	70,00	10	20,00				100,00	1
ATHISA MEDI AMBIENTE S.A.U A18485516	54.196,94	54.196,94	57,09	10	20,00				87,09	2
TÉCNICAS EN PLAGA S.L B14559157	63.691,17	0,00	39,45	10				5	54,45	3

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	84.921,56	
OFERTA MAS BAJA	47.246,60	

Puntuación proposición económica:
X=[Max*(PL-OI)]/PL-OMB
siendo,
PL= Presupuesto de Licitación (en euros)
Max= Puntuación máxima de la proposición económica
OMB= Oferta Mas Baja (en euros)
OI= Oferta económica de la empresa (en euros)

NUMERO OFERTAS INFERIORES A MEDIA ARITMETICA 1	MEDIA ARITMETICA 1	OAB	+10% PROMEDIO
2	55.044,9033	49.540,4130	60.549,3937
NUMERO OFERTAS INFERIORES A MEDIA ARITMETICA 2	MEDIA ARITMETICA 2	OAB	OFERTA INFERIOR AL 90% DEL
	50.721,7700	45.649,5930	63.691,17

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JESUS ACEITUNO MONTEOLIVA MARIA ESTELA PIQUERAS LOPEZ SV. PLANIFICACION Y RACIONALIZACION RECURSOS	03/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNXH9VSKDWXYPRV22P743KK4BA	PÁG. 5/6	



## LOTE 5

LOTE 5										
EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTAS DESCARTADAS POR SUPERAR PRIMERA MEDIA	PUNTUACIÓN (máx.70)	MEJORAS					PUNTUACIÓN TOTAL	CLASIFICACIÓN
				Reducción tiempo respuesta ( Máx 30 puntos)						
				Ordinarias ( 10 ptos)		Urgentes (Máx 20 ptos)				
					Menor o igual a 2 ( 20 ptos)	Mayor a 2 y menor o igual a 4 ( 15 ptos)	Mayor a 4 y menor o igual a 6 ( 10 ptos)	Mayor a 6 y menor o igual a 8 ( 5 ptos)		
ATHISA MEDI AMBIENTE S.A.U A18485516	6.376,10	6.376,10	70,00	10	20,00				100,00	1
UBE-PLAGA S.L B23709843	7.396,60	7.396,60	50,24	10	20,00				80,24	2
TÉCNICAS EN PLAGA S.L B14559157	6.993,53	6.993,53	58,04	10				5	73,04	3

<b>PRESUPUESTO DE LICITACIÓN</b>	9.990,77	
<b>OFERTA MAS BAJA</b>	6.376,10	

Puntuación proposición económica:
$X = \frac{[Max * (PL - Of)]}{PL - OMB}$
siendo:
PL= Presupuesto de Licitación (en euros)
Max= Puntuación máxima de la proposición económica
OMB= Oferta Mas Baja (en euros)
Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

NÚMERO OFERTAS INFERIORES A MEDIA ARITMÉTICA 1	MEDIA ARITMÉTICA 1	OAB	+10% PROMEDIO
3	6.922,0767	6.229,8690	7.614,2843
	MEDIA ARITMÉTICA 2	OAB	OFERTA INFERIOR AL 10% PSL
	6.922,0767	6.229,8690	7.493,08

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA JESUS ACEITUNO MONTEOLIVA

03/02/2026

MARIA ESTELA PIQUERAS LOPEZ  
SV. PLANIFICACION Y RACIONALIZACIÓN RECURSOS

VERIFICACIÓN

Pk2jmNXH9VSKDWXYPRV22P743KK4BA

PÁG. 6/6

